

Según acuerdo del comité de clasificación de la federación de Lucha Canaria de fecha 06 de junio de 2026, por la presente se comunica composición definitiva de las categorías y limitación de fichaje para la formación de los equipos de la temporada 2026/2027.

Puntales A	12 puntos
Puntales B	10 puntos
Puntales C	8 puntos
Destacados/as A	6 puntos
Destacados/as B	4 puntos
Destacados/as C	2 puntos

**Equipos de primera categoría masculina:**

- Combinaciones posibles:
  - 1 PA + 16 puntos (máximo 2 DA) + 1 DC
  - 1 PA – 1 PC + 10 puntos
  - 1 PB + 22 puntos
  - 1 PB + 1 PC + 14 puntos
  - 1 PB + 2 PC + 6 puntos
  - 3 PC + 10 puntos
- Cualquier combinación admite 3 DC más

**Equipos de segunda categoría masculina:**

- Combinaciones posibles:
  - 1 PC + 4 puntos
  - 12 puntos + 1 DC (máximo 1 DA)
- Cualquier combinación admite 2 DC más
- Puntuación mínima para la formación de equipos de 2ª categoría: para conformar un equipo en la 2ª categoría será necesario alcanzar un mínimo de 12 puntos.

**Equipos de tercera categoría masculina:**

- Máximo 2 DC

**Equipos de categoría femenina:**

- Máximo 6 puntos o sólo puntal C.
- Competiciones autonómicas, mínimo una destacada C.